

# Correspondencia oficial vasca del siglo XVIII

JOSE M.<sup>a</sup> SATRUSTEGUI

## A. FACERÍA DE BAIGORRY

**A**L revisar recientemente para su actualización los fondos del Archivo Municipal del valle de Baztán, el encargado del trabajo D. Javier Alvarez ha localizado, entre otros documentos vascos, una carta inédita de las autoridades de Baigorri sobre los compromisos establecidos en la facería con los pueblos de Arizcun y Errazu, tratanto de introducir una modificación en el condicionado.\*

No es la primera vez que los problemas puntuales de la Administración Territorial entre súbditos de dos nacionalidades en la zona fronteriza de Navarra se plantean en lengua vasca. La presencia de documentos civiles redactados en bascuence sigue siendo, sin embargo, anecdótica por lo que cada nueva aportación es bien recibida por parte de los estudiosos.

La tradición literaria es más antigua en las comunidades asentadas al N. de los Pirineos y, coincidiendo con esta realidad, son más abundantes los testimonios procedentes de las autoridades locales francesas, que las réplicas correspondientes emanadas de los municipios españoles.

No prejuzgamos, por supuesto, la existencia de posibles fondos todavía poco explorados que podría alterar esta apreciación.

El lenguaje que recoge esta primera carta es popular y viene a ser la versión espontánea del bascuence hablado por el autor. La información es de primera mano para el estudio de las actividades ordinarias que configuraban el panorama de la economía rural.

La transcripción literal de cada texto irá acompañada de su correspondiente traducción al castellano con las puntualizaciones que en cada caso pueda sugerir su lectura.

\*. Arch. Munic. de Baztán. «Amojonamientos, límites y facerías». Baztán, Bidarray 1844-1914 (Correspondencia) Leg. 162.



*Commune de Bidarray*

*monsieur le Maire de Bastan*

*Fagorebat galdacendut Bastango Juntary; herri hau mugacenda Termino pochibatates Errazu eta Hariscunequin badu faceria termino pochibat icendatua ardi bacarra bortz sos erranahidut bouruco soldobat pagatus. Orai artean huna galdatcen dudan diferencia:*

- 0.5 *1.º Mugatic acinda bera utz eta arcainic ez libro ardién tratacera Espaigniaco lurrian eta gau etzatez Erretiratcera libro arcaina. Halabala franses ardiac sarçen badira nic. Orai usthe dudan baino Espaigniaco Territorian barnago Espagnola guibele-rat bultatçera libro eta ardi bacarra paga buruco Orai baino sos bat guebiau erranahidut soldobaten plaçan sei sos paga.*
- 0.10 *Gracia hori escatcendut urthebaten ikusteco eta nihory Macurric écartcen badu dretcho duen beçela bastanec asquidu quençea berce urthean.*  
*Salutacen çaitut beharden Errespetuez.*  
*Bidarray le 5 Juin 1876. Le maire Cévarry.*

El ayuntamiento de Baztán desestimó la propuesta.<sup>1</sup>

Traducción: «Pido un favor a la Junta de Baztán: este pueblo tiene un pequeño término limítrofe con Errazu y Arizcun, un poco de terreno llamado de faceria, con pago de 25 cts. por cada oveja, es decir, un real por unidad hasta ahora. He aquí el cambio que solicito:

1.º) Dejar en la frontera al ganado solo y que el pastor no pueda manipular con las ovejas en terreno español y que el pastor tenga libertad para retirarlas de noche a la majada.

De la misma manera, si las ovejas francesas se adentran más de lo que ahora he previsto en territorio español, el español es libre de mandar atrás y cada oveja pagará cinco céntimos más que hasta ahora, es decir, treinta céntimos en vez de un real.

Pido esa gracia para un año de prueba y si acarreará perjuicio a alguien, Baztán está en su derecho y le basta quitar al otro año.

Le saludo con el debido respeto.

Bidarray 5 de Junio de 1876. El alcalde *Cévarry*».

## B. FACERÍA DE SARA

En la documentación facilitada por D. Javier Alvarez figuran también cuatro cartas más redactadas en euskara<sup>2</sup> y que, en su día, fueron publicadas ya por E. Zudaire.<sup>3</sup> La referencia del documento original me ha servido, sin embargo,

1. Nota marginal: «Mairie de Bidarray – Junta Gral. le (?) Juin de 1876. «Cuño con doble círculo, que dice al pie del documento: «Mairie de Bidarray. Republique (Française) Basses Pyrénées».

Nota complementaria: «No ha lugar. Así lo acordó la Junta etc., que certifico yo. Venancio Ymaz Ser.º» Cuño ovalado de Baztán. (Ilegible) sin fecha.

2. Arch. Munic. de Baztán (Elizondo). «Amojonamientos, límites y facerías». Baztán-Sara. (1773-1893) Leg. 161.

3. E. Zudaire. «Correspondencia epistolar facera» (s. XVIII) BAP. XXIV.

para constatar que en la primera transcripción existen lagunas que en algún caso llegan a afectar incluso a la correcta comprensión del texto. Es lo que me anima a realizar una nueva lectura que, por lo demás, respeta el orden y la numeración anterior.

## I

La primera misiva es del 11 de mayo de 1773 y lleva este encabezamiento: «Al Sr. D. Pedro J.<sup>b</sup> Etchenique, Escribano real Guarde Dios m.<sup>s</sup> años commo desseo. En Errazu». Es un escrito de súplica al destinatario para que ejerza sus buenos oficios y se libere una partida de ganado vacuno aprehendido en Azpilicueta.

### *Jauna*

- Aspilcueta Guizon Bat aguertu çaiçu hunat Erraiten darocularic Badela asienda adardun Mulzubat Babituac aspilcueta herian. Eta nola Baitaquizu Çuc eta nic Estugula Maite disputaric, otboy Bada Jauna Idy Behy aratche eta Berce gainerateco asiendaric Balinba Esperanza dut, noblequy Libraracico dituzula guzjac, eta Emanen diozutela Çure Sembait aBizuon Çuen Baleco alcate Jaunarequin Batean Guerta Estadien amoreac gatic herri bauquien arthean gauza destra ordenarioric Çu eta ny fiador garen arthe huntan Esperanzadut Eguimen dituzula Behar diren deliquenzjac. naiz, Jauna, Çure Serbitzary humila Eta obedienta Juan Dop Garat.*
- 1.5
- 1.10 Sara de 11 de Julio 1773

«Señor

Ha aparecido aquí un hombre de Azpilicueta diciéndonos que hay una partida de ganado vacuno (lit. astados) aprehendida en el pueblo de Azpilicueta. Y como V. y yo, bien lo sabe, no somos amantes de disputas, por favor, Señor, los bueyes, vacas, terneros y demás ganado, si lo hay, espero que con nobleza los hará poner en libertad, y que les hará V. algún buen apercibimiento juntamente con el alcalde del valle, para que no ocurra por amor algo extraordinario en este plazo en que V. y yo somos fiadores. Espero que practicaré V. las diligencias pertinentes. Soy su humilde y obediente servidor, Juan Dop Garat. Sara de 11 de Julio de 1773».

La nota de resolución acordada por los responsables baztaneses al día siguiente de evacuado el oficio suplicatorio, dice textualmente: «En 12 de Julio de dho año de 73 Respondían esta cartta recombiniendole no hauer Cumplido los de Sara en remittir el Rolde del Ganado y a que Baqueros entregaron conforme disponen los combenios y en particular el capítulo 7 de la vltima faceria de 16 de oct.<sup>o</sup> de 70 pagasen 20 justo por esta bez y remitiesen Rolde puntual etc.»

(San Sebastián, 1968) pág. 377-383. En la antigua clasificación del archivo baztanés indica únicamente, *Carpeta SARA*.

## II

El segundo oficio encierra un doble mensaje. La primera nota es de obligado cumplimiento y prohíbe el aprovechamiento de los pastos en los términos comunales. La nota de la portada resume así el acuerdo: «Año de 1776. Cartta de la v.<sup>a</sup> de Sara notticiando el v.<sup>e</sup> de Bazttan la prohibición de Pastto de sus territorios».

Denuncian por otra parte la construcción de una casa en la muga de Olhasur, alegando el peligro que supone como refugio de maleantes, y sugieren la conveniencia de nombrar un casero para evitar que se sigan produciendo tantas bajas de ovejas y corderos en sus rebaños.

*Jaunac*

*presenteco carta huntaz aditcerat emaiten darozuet nola herri hunec Ezcurra defendatcen duen bere oyhanetan jçanen duçue Jaunac agradable Çuen Valle nobleco Vecinoen avissaceco.*

2.5 *Berce alde Jaunac çuec eguin duzuen Etchea gure muguen Inguruan olhasurgo partean Ceinetan herri buny eta Ingurucoei ezbaite on handiric eguiten eta Eguinën asco yende condicione gaichtocoen Ibes lecua beçala baita desiratcen guinduce jaunac emaiten bacindute Maister bat, alamenos ezguendezaque hainbertce ardi eta bildox escas atceman gure artaldetan.*

2.10 *Esperanza dugu Jaunac ordena ona emanen duzuela horren gainean eta gare Errespetu handirequin Çuen Cerbitzary. Darroquy Saraco Grefiera.*

*Sara y 20 Sbre. 1776.*

*Presenteco carta hau erremetituco çayo Baztango valle nobleco Jaun alcateary. Baztan.*

«Señores:

Les comunico por la presente carta cómo este pueblo prohíbe (el aprovechamiento de) la bellota en sus bosques. Tendrán a bien, señores, avisar a los vecinos del Noble Valle.

Por otra parte, señores, la casa que han construído Vds. cerca de nuestros límites en la parte de Olhasur, no beneficia ni beneficiará a este pueblo ni a los de alrededor ya que resulta una especie de refugio de muchas personas de mala condición. Desearíamos, señores, que nombraran un casero; no tendríamos que registrar, al menos, tantas bajas de ovejas y corderos en nuestros rebaños.

Esperamos, señores, darán buena orden sobre ello y con gran respeto somos sus servidores.

Darroquy, escribano de Sara.

Y 20 de Setiembre de 1776

Esta presente carta se le remitirá al Sr. Alcalde del noble valle de Baztán. *Baztán*».

## III

Puede haber excesos en la aplicación de las penas previstas de mutuo acuerdo para la buena marcha de las relaciones vecinales entre los pueblos. El tercer documento de Sara denuncia, precisamente, el rigor de las penas impuestas por los responsables baztaneses a un ganadero de humilde condición por el ganado aprehendido en los pastos de Velate. Señala que el propietario tuvo que vender

Buzanque valle 1 - *Saxa* 7 26. xbre. 1780  
 nobleco Alcate Tauunay eta Caingudunay  
 Auzoaren de e. n.º 1781.  
 Jaunac.

Badaquique anquenco ficerietan nota horri  
 hunitaco particularbat plenitudem bore aicenda  
 Belzac Vtarnoco Excurrerat Caramatula  
 escapatu Citraixcola Belateco Karluccio eta  
 bahicunza pagaray Cistela Bedoratoz buruenzat,  
 Ccinetan baitxuen lau hilcecoac eta Bortz bici  
 tateozat bahicunza Choiklarantzat Go Erreal  
 eta Daxca Sariarenzat 13 Erreal. Sentien  
 ahel oucuc Jaunac Bahicunza hori goporra  
 dela particular pobre bateuzat Ccinetan obligatu  
 Janbaiten lau aicenda buruen plalcorat bertee  
 gainoracuen libratceco. Seguratuac becala gara  
 Jaunac Janen oucuen Indulgencia, quicon  
 miserable horren alderat Ccinetan baita  
 presenteco Carta ekharcon Oucua.  
 Baldin baya yeusic, cuen dispositione onay  
 offrey Oitagnoyene horrykuntan Oisposa  
 cacue jaunac Janen gar abetty Cuen Carbitore  
 Bichotronez, ficheria jurat, Schobey *u. u. u.*  
 Darwgu  
 Greffier Secretarioa

cuatro de los nueve animales que integraban la partida, para poder pagar el montante de la multa.

La carta está firmada por el secretario de Sara y va dirigida al Alcalde y regidores del valle de Baztán, en Errazu. Hay constancia de la respuesta el día 30 de enero de 1781, sin que se indiquen los términos en que fuera evacuada.

*Sara y 26 xbre. 1780*

*Baztango valle nobleco*

*alcate Jaunari eta carguduney*

*Jaunac*

- 3.5 *Badaquiñue azqueneco facerietan nola herri huntaco particular bat plenitucen bere acienda Belzac Vtzamoco Ezcurrerat çaramatcila escapatu citzaiçcola Belateco har-lucetic eta bahicunza pagaracy ciotela Bederatcy buruenzat, ceinetan baitziren lau hil-cecoac eta Bortz bicitacoenzat bahicunza Choillarentzat 60 Erreal eta Bazcasaria-renzat 13 Erreal. Senticen abal duçue Jaunac Bahicunza hori gogorra dela particular*
- 3.10 *pobre batenzat ceinetan obligatu Içan baitcen lau aciendaburuen Salcerat bertce gain-racon libratceco. Seguratuac beçala gara Jaunac Içanen duçuen Indulgencia, guiçon miserable horren alderat Ceinetan baita presenteco Carta ekharçen duena.*

- 3.15 *Baldin bada yeusic çuen dispositioneary offrey ditaqueyenic herry huntan dispo-çaçue jaunac Içanen gara bethy Çuen cerbitzari. Bihotz onez, facheria jurat, Etcbebe-ry jurat.*

*Darroquy, Greffier Secretarioa.*

Sara y 26 de sepbre., de 1780.

Al Sr. Alcalde y concejales del M.N. Valle de Baztán.

«Señores

Ya saben Vds. cómo en las últimas facerías un particular de este pueblo se quejó de que al conducir su ganado porcino al pasto de Ulzama, se le desvió de la calzada de Velate y, habiendo cuatro cebones y cinco de recría, fue obligado a pagar 60 reales de multa por la aprehensión y 13 reales por los gastos de manutención. Pueden comprender, señores, que ese prendamiento es duro para un vecino pobre que se vió forzado a vender cuatro de los animales para rescatar los restantes. Casi estamos seguros, señores, que se mostrarán indulgentes con este infortunado hombre, que es el portador de la presente carta.

Si en este pueblo hubiera algo en que poder servirles, manden, señores, que seremos sus servidores.

Afectuosamente, jurado de facería, jurado Etcheberry.

Darroqui, escribano Secretario».

## IV

Una nueva prohibición motiva, años más tarde, el envío de la cuarta carta. Reconoce el legislador que la prohibición de la bellota no es aplicable hasta el 29 de septiembre, y si lo hace antes ello es debido a que viene adelantada la temporada.

La nota va dirigida a los señores, Alcalde y Regidores del noble valle de Baztán, en Errazu. La referencia de la cubierta se expresa en estos términos: «Sara 19 de Septiembre de 1781. Cartta del Lugar abisando aber prohibido el pastto de vellotta».

Sara y 19 de set.<sup>e</sup> 1781

Jaunac:

- 4.5 Otboizten çaituztegu Abissu emaitiaz çuen Valle Nobleco vnaiey attencione eman dezaten aciendaric Sar ez dadin herri huntaco oihan barnetan, ezcur debecua emana dugu: bertze herrietarat orobat escribattu dugu daquigun arren ez decaquegula deffendaric eman San Miguel ondoraino: bainan Icousten duzue nasquy Çuen herrietan ere bertze vrthetan Baino aurthen Sassoïnac goizago direla. Cassua guerthatcen baliz Jaunac çuen partetic guc cembait ordena berry errecibitcea guztu handirequin conforma quintazque çuen ordenanzary: Esperanza dugu abissua emanaracico duzuela çuen
- 4.10 Vallean; eta guelditcen gare consideracionerequin Cuen Cerbitzary humillac. Bernardo Etchetto, Alcatea.

«Señores:

Les rogamos avisen a los vaqueros de su Noble Valle, que presten atención para que el ganado no entre en el interior de los bosques de este pueblo: hemos dado ya la prohibición de la bellota. Hemos escrito igualmente a otros pueblos, aunque sabemos que no podemos imponer la prohibición hasta después de San Miguel. Pero ya veis también en vuestros pueblos, que este año las cosechas vienen más adelantadas que otros años. Si se diera el caso, señores, de recibir nosotros alguna nueva orden por su parte, con mucho gusto nos someteríamos a su mandato. Esperamos que transmitirán el aviso a su valle, y quedamos con la consideración de humildes servidores suyos.

Bernardo Etchetto, alcalde».

### Observaciones

Los errores de transcripción anotados en el trabajo que nos ha servido de referencia, pueden agruparse en varios apartados.

1) *Alternancia de distintos signos de una misma letra.* c/ç: çaicu, por çaiçu (1.1), y en sentido inverso, çure, por cure (1.9); z/ç(c):jzanen, por jçanen (2.3); guizon, por guiçon (3.1); duzue, por duçue (3.9); dezaquegula, por decaquegula (4.5); Y en sentido inverso: guçiaç, por guziac(1.5); K/c: libratceko, por libratceco (3.10); y/i: herry, por herri (1.7); Una misma palabra figura en distintas versiones: Yauna (1.1; 2.10; 3.4, etc.); Iacunac (3.9; 3.10 y 2.10); En todo caso, en nuestra lectura hemos optado por J.

2) *Suplencia ortográfica y letras añadidas.* artaldeetan, por artaldetan (2.9); handiarequin, por handirequin (2.11); cenbait, por cembait (4.8); sentitzen, por senticen (3.9); bascariaientzat, por bazcariaientzat (3.9); bizitacoentzat, por bicitacoenzat (3.8); buruentsat, por buruensat (3.7); esperantza, por esperanza (2.10).

3) *Supresión de letras.* Se elimina la *b* en muchas ocasiones: ekarcen por ekharcen (3.12); biotz, por bibotz (3.14); guertacen, por guerthatcen (4.7); untan, por huntan (3.13); untaco, por huntaco (4.4).

En una ocasión llega a suprimirse la *t*: baiziren, por baitziren (3.7).

4) *Cambio y omisión de palabras.* Ycusie, por yeusic: «baldin bada ycusie çuen dispositioneary offrey ditaquenic». Léase: «baldin baya yeusic...», etc» (3.13)

Quizá el cambio más significativo es el del término popular *vizamoco* por el culto *ulzameco*, referente al valle de este nombre. Este texto resulta además de difícil comprensión por la omisión de una parte de la oración gramatical:



Donde dice:

«Particularbat plenitucen bere acienda belzac ulzameco ezcurrerat Belateko har lucetic eta bahicunza pagarazy ciotela...» (3.6)

Hay también indecisión a la hora de leer la firma del escribano: Darrogui (2.11); Darogui (3.16). Creemos que la lectura correcta es Darroqui.

Finalmente, cabe señalar la transcripción del participio sartu, por *sar*: *sar ez dadin* (4.4).

Debería decir:

«Particularbat plenitucen bere acienda belzac Vtzamoco Ezcurrerat çaramatcila escapatu citzaizcola Belateco harlucetic eta bahicunza pagarazy ciotela» (3.6)

## V

### C. NOTA MUNICIPAL DE BANCA

En otra hoja suelta del mismo archivo aparece una breve nota euskérica que expresa la orden de traslado de documentación complementaria, dictada por las autoridades de Banca.<sup>4</sup> El asunto podría referirse a cuestiones de demarcación, ya que se incluye entre las actas de Amojonamiento (1882-1890). No lleva fecha, pero figura en la documentación correspondiente al año 1870.

Dice así:

- 5.1. *Igorasie placer badusie guibelerat francessez eguinic den paper hautaric bat abal besain laster. Sinaturic: Guillermo Goyhenetche. Miguel Iturralde.*

«Devolved si os place cuanto antes uno de estos papeles redactados en francés. Firmado: Guillermo Goyhenetche, Miguel Iturralde».

## VI

### D. PESQUISAS JUDICIALES DE S. JUAN DE LUZ

Y ya que nos estamos refiriendo a la correspondencia civil del siglo XVIII, no podemos olvidar una interesante partida de cinco cartas que el alcalde de S. Juan de Luz dirigió a don Martín Leguía, escribano real de Vera de Bidasoa.<sup>5</sup> Las comentó en su día el Dr. A. Irigaray, y nos abstendríamos de volver a ellas si los originales no fueran problemáticos y si contáramos, por otra parte, con la transcripción completa de las mismas.

A. Irigaray se limitó a publicar el texto vasco de tres, diciendo que «por estar mutiladas estas cartas y no tener sentido coherente, con la reserva obligada, doy la lectura de las más borrosas solamente, para que el lector pueda seguir el estilo y faltas de su redacción».<sup>6</sup>

4. Arch. Munic. de Baztán. «Amojonamientos, límites y facerías». Baztán-Banca. Leg. 162. Cuño circular de doble aro. Dice: «Mairie de Banca. Republique Française. (Basses) Pyrénées».

5. «Cinco cartas eusquéricas del Ayuntamiento de S.J. de Luz al de Vera (de 1788)» FLV.1972, pág. 345.

6. Ibid. pág. 346.

que Martin Juan hogoy eta legeratuin m  
 Sapi huan hogoy eta sortuan, que aintuan  
 Baile eta jurat Donibarran, a guesu da mattra  
 Ramos sortu Espagnola, hogoy eta namabi  
 wittelacoat, Donibarran Barran Lou wittel huan  
 travallatun Diena, Cima egotin baitat C. buru  
 guri: Berria, Barran Entreprenimien baitat  
 Cima baitat

Declarati Duce nota antea quon Sodus travilla  
 Celario andre Duranen barran, Miguel Corbana  
 Espagnol baitat, Cima orako travallatun baitat  
 Primmgo Barran eta egotin uruguan barran da  
 Ditein Dm guriu baitat elchean, uruan Cisola guri  
 Delasteguy Espagnola, Cima hiru wittel huan  
 Barran travallatun baitat eta egotin lehenen  
 C. buru organizariun ama-guinarren baitat  
 D. ... ..

Al no aportar el autor del trabajo que reseñamos la signatura de los documentos resulta complicada la localización y consulta de los mismos. Afortunadamente, he tenido acceso a la sección de microfilm, en el Archivo de Navarra,<sup>7</sup> lo que me permite disponer de la ampliación fotográfica correspondiente.

La carta inédita que se cita en primer lugar y lleva el número VI en el esquema de este trabajo de recopilación, es la más extensa del repertorio donibandarra, con tres páginas de atildada y clara ortografía. Los únicos problemas que

7. «Cartas en Vasco del año 1792». Archivador de microfilm n.º 76. (Documentos varios) En el Índice de las cajas archivadoras hay una referencia a «Libro de Comptos»: números 489, 490, 491, 492, 493 y 494 (1). Es toda la información que, de momento, he podido recabar.

presenta su lectura son los derivados del estado deteriorado del papel que afecta a la integridad del texto. Dada la importancia de las mutilaciones incluimos la fotocopia del documento original con la transcripción lineal del mismo, al objeto de facilitar la consulta a los profesionales interesados en su revisión.

- Egun martchuaren hogoy eta bederatcian m(ila)  
Saspi heun larogoy eta Sortcian, gure aintcinean...  
Baile eta juratu Donibanen, aguertu da maistria  
Ramos Sortces Espagnola, hogoy eta hamabi*
- 6.5 *urthetacoa, Donibaneco Barran lau urthe huntan  
travaillatcen dena, ceiña egoten baita Ciburun  
pierres Bereret, Barraco Entreprenuñaren baratce  
caiña baitan.*
- Declaratu daucu nola asteasquen Sandus travaillat(cen)*
- 6.10 *celaric andre Duranen harrubian, Miguel Corbeña  
Espagnol batec, ceiña orobat travaillatcen baita  
hemengo Barran eta egoten urrugnaco herrian subia...  
deitcen den giçon baten etchean, erran cioela pier(res)  
Belasteguy Espagnolac, ceiña hiru urthe huntan*
- 6.15 *Barran travaillatcen baita eta egoten Echeverri  
Ciburuco organistaren ama-guinarraren baitan  
...uela ...hanits,cer... erremu...*

Traducción: «Hoy, 29 de marzo de mil setecientos ochenta y ocho, ante nosotros (...) guarda(baile) y jurado de San Juan, se ha personado el maestro (?) Ramos, español de nacimiento, de 32 años, el cual trabaja en estos cuatro años en la Barra de San Juan y suele hospedarse en Ciburu, en casa de Pierres Bereret (?), hortelano del empresario de la Barra.<sup>8</sup>

Nos ha manifestado que, estando trabajando en la cantera de la señora Durán el miércoles santo, Miguel Corbeña, un español que igualmente trabaja en la Barra de aquí y reside en casa de un hombre que se llama Suhia, en Urruña, le dijo que el español Pierres Belasteguy, quien en estos tres años trabaja en esta Barra y se hospeda en casa de la suegra de Echeverri, organista de Ciburu (...)»<sup>9</sup>

- Dio nola harrubian lanean aicelaric astea (...)  
Sandus aitu çuben travaillari guciei erraten o(rain)  
6.20 icendatu tugun borts giçon horiec eguin çuten  
obointça: erran du oraiño nola Belasteguyc  
bere lagunari eman dioen Valancieune deitcen (den)  
estoffa bat galtça parebaten eguiteco, eta  
hortaric Juanilloc besta bat eguiñaraci du*
- 6.25 *Victoriano deitcen den dendari Espagnol ba(t)  
egoten baita donibanen Maria Espagnola*

8. Pierres Bouru, según Irigaray. Su traducción difiere notablemente de la que aquí se propone. Dice así: «en Ciburu, en casa del hortelano de Pierres Bouru, empresario de la Barra».

9. Irigaray entiende el pasaje de esta otra manera: «el español Belasteguy que estos tres años trabaja en la Barra y vive en casa de la suegra del anterior organista de Ciburu».

- harismendy Sariantaren etchiaren guibelian  
emendatcen du Miguel Corbeñac Ba...  
hunat oboinças Suspitchatnac diren guizon...  
6.30 direla herri huntaric, Juanilloc hetaric  
erran dubela Sanguessarat soassilla  
Aguertu da gure aintcinean Victor(iano)  
eta erran daucu Juanilloc bere etcherat er(aman)  
dubela, eta erran den estoffatic yadan b...  
6.35 ...eguin dube...

Die nota haregibien lanson aicalaric astica  
Indus aitu Cuban travaillari guici erraten o  
icandata tugues borti guicun porric equin, Cuten  
(bontat), erran du ordain nota... Delasteguya  
bere laganari eman diera Valanienne ditcen  
estoffa bat galtoa paratatu equitico, eta  
frontaric Juanilloc berta bato equinarari du  
Victoriano ditcen; Don Dendar Espagnol bo  
poten berta Don Caron maria Espagnola  
harismendy Sariantaren etchiaren guibelian  
emendatcen du Miguel Corbeñac Ba  
hunat oboinças Suspitchatnac diren guizon  
direla herri huntaric, Juanilloc hetaric  
erran dubela Sanguessarat soassilla.

Aguertu da gure aintcinean Victor  
eta erran daucu Juanilloc bere etcherat er  
dubela, eta erran den estoffatic yadan b  
...eguin dube...

Dice que estando trabajando en la cantera el miércoles (?) santo oyó decir a todos los trabajadores el robo que habían cometido esos cinco hombres que ahora hemos nombrado; también ha dicho que Belasteguy ha dado a su compañero una estopa <sup>10</sup> que se llama valenciana para confeccionar un par de pantalones (...) y de eso ha hecho sacar Juanillo otro <sup>11</sup> (par), ya que en San Juan suele estar un sastre español (con?) Marfa española, detrás de la casa del sargento <sup>12</sup> Harismendy.

Añade Miguel Corbeña (...) que son hombres sospechosos de robo en este pueblo; que Juanillo ha dicho de ellos que se dirigen a Sangüesa.

Se ha personado ante nosotros Victor(iano) y nos ha manifestado que Juanillo lo ha llevado a su casa y que de la citada estopa (...) ha hecho (...) una taza de plata de dos asas, diciendo que le había dado una prima; que esta mujer había intentado vender la taza (y) con esta intención la ofreció a un judío pero que no habían llegado a un acuerdo. Que luego se separaron y no sabe más.

- baitio tassa Silharresco bat bi guiderreta(coa)*  
*erraten çubelaric cussina batec eman ci(ola)*  
*emaste hau entçayatu cela tassa harren*  
*Saltcerat, çbede hortan yudu bati offreitu*  
 6.40 *ciola, bainen ets cirela accordatu; ondoan*  
*separatu cirela; esdaquiela yeussic guehiago.*  
*Maria Joseph otçbeteco Ceñias mintçatu*  
*baicare, presentian gure pressondeguian da accusu*  
*hau dela caussa; interrogatu dugu eta declaratu d(u)*  
 6.45 *nola astelehen Sandus Verrarat gantçela confessatcer(a)*  
*eta bidian bassa batian caussitu çubela tassa erran*  
*dena, Bayonan eman dubela emastequi bati*  
*Saltceco ceñiac Salduric Remettitu baittiotça*  
*hamabi libera; estubela essagutcen emastequi hur(a)*  
 6.50 *eta haren icena esdaquiela; ignoratcen dubela*  
*orobat nori tassa saldu dioen.*  
 6.55. *...egunian*

10. *Estoffa*, estopa. Irigaray traduce por paño: Según el Diccionario español, es la parte basta o gruesa del lino o del cáñamo, que queda en el rastrillo cuando se peina o se rastrilla. *Estupa*, en vasco, es el cúmulo de hilacha tosca que los fontaneros utilizan en los empalmes de grifería. Antiguamente servía para hacer hilo de baja calidad. Finalmente, también se llama estopa, en castellano, a la tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa. He preferido traducir por estopa, sin prejuzgar si se trata de hilo o de paño.

11. *Besta*. Irigaray traduce por fiesta: «que Belasteguy le ha dado a su compañero un paño llamado... de Valenciennes para hacer un par de pantalones y... de eso le ha hecho hacer *fiesta* Juanillo... a un sastre español llamado Victoriano»...

Resulta forzado el sentido del texto y no creo que sea disparatado incluir *besta bat* en el contexto de la estopa de marras que dio de sí para dos pares de pantalones en vez del único previsto (*besta bat* = *beste bat*, otro), gracias al oficio del sastre español Victoriano. Y a propósito de la palabra *dendari*, sastre, que recoge el documento, ordinariamente se aplica a las mujeres dedicadas a la costura. En este pasaje, sin embargo, parece claro que el *dendari* Victoriano dedicado a coser pantalones tenía que ser varón.

12. *Sarianta*. Irigaray traduce por sargento que respetamos a falta de otra alternativa más convincente.

batío tana e: (harruco batío b. quidera  
 curaten cubelari / Cunna batío eman q  
 emarte haa enteyatu Ceta tana harruco  
 Val terat, Chede. Inortant yuda batío offeritu  
 Cibela, bairon. eto Cibela acordata, ondoko  
 Separatu Cibela; endaquela yunie yuebiago. —

Maria Joseph otcheteco Cienac mintcata  
 baicare, y emu. haa que ptemundegim da acuna  
 haa dola Cauna; interrogatu dugu eto declaratu  
 nola aito lehen sendu Verrata yantela Confesaten  
 eta bidim haa batian Caunite, cubela tana eman  
 Dena, Bayonan eman Duela. emalequi batío  
 batteu Cienac Saldivia Ematila batituta  
 hamabi libras; cubela enaguteren emalequi haa  
 eta haren icena endaquela; iguraticin cubela  
 orobato nori (ana. Saldu Diven).

Don exunia

María Joseph Otcheteco <sup>13</sup> de quien hemos hablado, está en nuestra cárcel con motivo de esta acusación; le hemos interrogado y ha declarado que el lunes santo fue a Vera <sup>14</sup> para confesarse y en el camino encontró la citada taza en un monte (bassa batian?). Que en Bayona le dio para vender a una mujer, quien habiéndola vendido le ha remitido doce libras; que no conoce a aquella mujer y no sabe su nombre; que ignora igualmente a quién ha vendido la taza...»

13. Otcheteco, lee Irigaray.

14. A Urruña, según Irig. La lectura no es clara, por supuesto. Verr(a)rat, a Vera, es la interpretación que propongo.

## VII

Este documento se refiere, como el anterior, a los cinco ladrones cuya pista sigue de cerca el escribano Real de Vera de Bidasoa. Podría ser la respuesta a la información recabada por el letrado navarro. Aparece de nuevo el nombre de Belasteguy, informa que está en prisión la vendedora de la taza de plata y aporta datos sobre el individuo que le facilitó la pieza. Entre la veintena de reclusos existentes en la cárcel de San Juan de Luz no figura ninguno de los cinco reclamados por las autoridades de Vera.

El texto, parcialmente mutilado por uno de los bordes, permite reconstruir con bastante exactitud el mensaje del alcalde Tausín.

*Jauna*

- Çuk galdeguiten duçun arguia pablo  
Sarraten Sujetian, eçin presentian eman  
deçaquet Satifationeric çeren Barbera*
- 7.5 *egun goician donostiarat gana baita, birur  
egunençat, handic etortçen den pontutic  
içanen dut çuri escribatçeco ohorea.  
hemen presso dugun emastequi hunec  
aitortu daut nola tassa cilar saldu duben*
- 7.10 *hura, magdalen eraten dioten espagnol  
Vrrugnan Elisalde baitan egoten den  
batec eman çioela Baionan ostatu(an)  
Salçeco, guibiago dena nola atborra(a)  
haren aintçinian, emancioen bere (...)*
- 7.15 *Baionan nescato dagoenari eta h...  
çen Belasteguy eraten dioten Bera(n)  
eguin duben guiçon betaric bat...  
hogoibat Sujet gaisto presso quitug(u)...  
esda batere borts ohoïn hetaric, esp(ero)*
- 7.20 *dut oraiño hartuco tustela çeinbat.  
Luretan balire Segura çiniçaquet  
Jauna, guelditcen çure betico  
lejal Tausin maire  
Donibanen apirilaren 1.<sup>er</sup> 1788*

«Señor, en cuanto al esclarecimiento que pide V. sobre el asunto de Pablo Sarrat, no puedo satisfacer de momento ya que el cirujano ha marchado esta mañana para tres días a San Sebastián. Tan pronto como regrese de allí tendré el honor de escribirle.

Esta mujer que tenemos aquí en prisión me ha confesado que aquella taza de plata que ha vendido, amado Magadalén que suele estar en casa de Elisalde (Elisalde baitan), en Urruña, para vender en la posada de Bayona. Más aún, cómo delante de él le entregó la camisa a su (...) que está de criada en Bayona y (...) era el que le llaman Belasteguy, uno de los que han cometido (el robo) en Vera.

Tenemos detenidos unos veinte malos sujetos, (pero) ninguno de esos cinco

ladrones. Espero todavía que apresarán algunos. Si estuvieran por (estas) tierras se lo confirmaría.

Señor, quede de V. siempre fiel Tausin, alcalde.

En San Juan 1.º de abril de 1788»<sup>15</sup>

## VIII

Toda acción judicial entraña el riesgo de implicar a personas inocentes en el curso de la investigación sumarial. Paul Serrat padeció una depresión nerviosa que le llevó a abandonar su domicilio y fue detenido por sospechoso en Echalar, donde fue encarcelado.

El propio alcalde de San Juan de Luz sale en defensa del inculpado en esta carta y se congratula de que su crisis nerviosa no le hubiera llevado a tomar cualquier determinación de carácter irreversible.

Se trata de un manuscrito del tamaño de cuartilla, aproximadamente, escrita por ambos lados. La segunda parte está bastante deteriorada y el texto presenta lagunas que no afectan sustancialmente a su contenido.

*Jauna Echalaren presso dagoen guizon gaste hori da hemen dagon cascon barguin bat, Andres hartchabaitan egoten çen Cofesatçerat eliçarat gan eta buruba nahasi çajo, penetan guinen horen Sortias, uste guinduben iisatorat itbotçerat gançen, horen casuban esdugu aditu nihori bidegaberit eguin dioela, ausarqui libra abal desaque;*

8.5. *placer dugu jaquitiias hor dela deitçen da paul Serrat, berac eran duben beçala.*

*Segura desasuque Juan*<sup>17</sup> *Co...*

*nic escribatçen tudanac egui...*

*eta gorainçi ene partes...*

*guelditçen nais betico, j...*

8.10 *çure cerbitçari leja(l)*

*Donibanen apirilaren 2 an 1788.Tausin, alcalde.*

á Dn. Martín de Leguia, escribano Real de la villa de Vera. á Vera.

«Señor: Ese joven que está encarcelado en Echalar es el cantero gascón que reside aquí: solía estar en casa de Andrés Hartcha. Habiendo ido a confesarse en la iglesia se le ha trastornado la cabeza. Estábamos apenados por su suerte. Pensábamos que se había ido a ahogarse en el mar.

En lo que a su caso se refiere, no hemos oído que haya faltado a nadie, pueden soltarlo decididamente.<sup>16</sup> Nos alegramos de saber que está ahí. Se llama Paul Serrat, como él mismo ha manifestado.

15. La última parte del comunicado, Irig. la interpretó así: «Item más... como la camisa... delante de aquel le dió a... que está de sirvienta en Bayona... y él que llaman Belasteguy... de Vera... (los blancos corresponden a cortes del margen derecho).

Tenemos presos unos veinte malvados... de estos cinco ladrones es(pero) que cogerán algunos».

16. *Ausarqui*. Podría referirse a la actitud de la autoridad: *decididamente, sin reparo*. O también, a la libertad incondicional del encarcelado: *libremente*.

17. *Juan*. Podría tratarse de un simple cambio de letras Juan/Juan, ya que se trata del saludo protocolario de despedida y el destinatario es Martín Leguía, Escribano Real de Vera. I. Irig. tra-



Puede estar seguro señor Co(...) que (las cosas) que yo escribo (son) verdaderas.

Quedo siempre (...) su leal servidor. Tausin, alcalde.

En San Juan 2 de abril de 1788»

## IX

La pista policial más firme en todo este asunto del robo de Vera de Bidasoa arranca de la vendedora de una taza de plata en la posada de Bayona.

Vuelve a registrarse el nombre de Magdalen como eslabón inmediato que manipula la mercancía, con el dato complementario de haber entregado una camisa a su hija que reside en Bayona. Todo ello hace presumir a los informadores que los ladrones se encuentran en Urruña.

El resto de la información en la segunda cara del documento es parcial y problemática a causa del mal estado del papel. Irigaray no aportó la transcripción del texto vasco, y sí, en cambio, su traducción.

9.5 *Jauna Emastequi hemen preso dugun hunec declaratu daut tassa çilaresco bajonan salduba dena, Magdalen eraten dioten espagnol vrruñan dagoen batec emancioela salceco belasteguy deiçen den espagnol batequin çela bajonaco ostatic batian, guibiago dena nola Magdalen diodan borec eman çioela atorabat, hunen ainçinian, bere alaba Marquis de Caupenac emantu ordenac arrastaçeco, eçin oraino atçeman detçacete, baiñan ustedut atçemanac itçaren direla.*

(.....)

9.10 *eguiten diotça, eta ordena dugu castceco(o)*<sup>18</sup> *esbalinbadugu guibiagoco declarationeric hargatic çuri Satisfatione emateco atç(...)*<sup>19</sup> *dut oraiño cembait egun. Jauna gulditçen nais betiereco ç(ure) Serbitçari lejal. Tausin alcalde Donibanen 12 avril 1788.*

«Señor: Esta mujer a quien tenemos encarcelada aquí me ha manifestado que la taza de plata vendida en Bayona se la dió para vender un español residente en Urruña, llamado Magdalen. Que estaba con un español que se llama Belasteguy en una posada de Bayona; más aún, que en su presencia el citado Magdalen dió una camisa a su hija que está en Bayona.

Es seguro que los que cometieron el robo de Vera están en Urruña. El señor marqués de Caupena ha dado órdenes para apresarlos. No los pueden localizar hasta ahora, pero confió en que serán encontrados. (Falta una línea). .. les

duce así: «Puede estar seguro... que el Juan... que escribió... la verdad y recuerdos de mi parte. Quedo para... su leal servidor».

18. *castceco*, *casatceco*? expulsar; askotzeco?

19. *atç...* Podría ser *atçbiqui*, retener. En la fórmula de despedida dice *gulditçen*, por *guelditçen*.

hace y tenemos orden de expulsar(la) si no obtenemos más declaraciones. Por eso, (la) he retenido todavía algunos días para satisfacerle a V.

Señor, quedo de V. siempre fiel servidor. Tausin, alcalde.

En San Juan a 12 de abril de 1788». <sup>20</sup>

## X

La última actuación policial que registran estas cartas de las autoridades francesas, se refiere a la vista ocular de un caserío donde se han localizado prendas confeccionadas con el paño sustraído. Se da también el nombre de la persona que vendió la tela. Detenido el casero, el autor consulta qué tipo de diligencias deben efectuar con él, ya que urge dejarlo en libertad.

*Jauna. mariabaitaco borda miratudut andre borequin Eta eçagutuditu bere oyaletic Eguinac bi attora eta declaratuda hango guicona andre borec bere oyala eçagutu dubenean pepitac* <sup>21</sup> *Saldu dubela oyal ori eta guicon hori preso bartu dugu eta hatorac alchatu bartuco tuçu pipitaren* <sup>22</sup> *ganic declarationeac eta gastiatuco... daroquçu cer*  
10.5 *Eguin guicon hortas andre borec berac gauça guciac eraren darosquitçu presa du Erretiraceco. Vrrugnan 27'an 1788. prialle jurat.*

«Señor: He registrado con esa mujer la borda de la casa de María <sup>23</sup> y ha reconocido dos camisas confeccionadas con su lienzo; y se ha sincerado el hombre de allí al identificar esa mujer su tela, (diciendo) que Pepita ha vendido ese paño. Hemos apresado a ese hombre y retirado las camisas. Tomará las declaraciones de Pepita y nos comunicará qué (debemos) hacer con ese hombre.

La propia mujer le dirá todas las cosas. Tiene prisa en retirarse.

En Urruña 27 de... 1788. Grialle, jurado». <sup>24</sup>

20. La última parte del escrito la traduce así Irigaray: «... les hace y tenemos orden de despa-charlos... si no tenemos más declaraciones... para darle satisfacción de ello, esperare... todavía algunos días. Señor, queda suyo perpetuo fiel servidor».

21. *Pepitac*. Irig.: jolpoitan.

22. *Pipitaren ganic*. Irig.: pijoitaren ganic.

23. *Mariabaitaco borda*. La borda de casa María, o de la casa de María. Equivale a casero o rentero de la misma. Es la forma habitual de designar el domicilio en estas cartas de San Juan de Luz. Cf. *Entreprenuraren baratçeçaiñabaitan*, en casa del hortelano del Empresario (VII); *Elisaldebaitan*, en casa de Elisalde (VII); *Hartchabaitan*, en casa de Hartcha (VIII).

24. Facilitamos a continuación la traducción que publicó Irigaray: «Señor, he examinado la borda de MARI BAITA (muy defectuosa sintáxis) con esa señora y ha reconocido dos camisas hechas de su tejido (paño); y ha declarado el hombre de allí... el paño... de la que ha reconocido que ha vendido (confusa grafía) ese paño, hemos cogido preso a ese hombre y recogido las camisas, tomará de... declaraciones y nos comunicará qué hacemos con este hombre esa misma señora le dirá todas las cosas, tiene prisa en retirarse».

## Vocabulario

- ACCORDATU, oroitu; *bainen ets cirela accordatu*, pero que no se acordaron (6,40).
- ACUSSU, acusación; *accusu hau dela caussa*, con motivo de esta acusación (6,43).
- DITU, oír; *esdugu aditu nihori bidegaberie eguin dioela*, no hemos oído que haya faltado a nadie (8,4).
- AGUERTU, personarse, presentarse, aparecer; *aguertu da maistría Ramos sortces Espagnola*, se ha personado el maestro Ramos, español de nacimiento (6,3) (6,32).
- AINTCINEAN, delante de; *gure aintcinean*, ante nosotros (6,2) (6,32). Aintzinian (7,14) Aincinian (9,4).
- AITORTU, confesar; *aitortu daut nola tassa cilar salduduben*, me ha confesado que ha vendido la taza de plata (7,9).
- AITU, oír; *aitu çuben travaillari guciei erraten*, oyó que decía a todos los trabajadores (6,19).
- ALABA, hija; *eman ciola atora bat, hunen aincinian, bere alaba Bajonan dagoenari*, que le dio una camisa en su presencia a su hija que esta en Bayona. (9,4).
- ANDRE, señora; *andre Duranen harrubian*, en la cantera de la señora Durán (6,10) *Andre horequin*, con esa mujer (10,2).
- ARGIA, luz, aclaración, esclarecimiento; *çuc galdeguiten duçun arguia*, el esclarecimiento que V. pide (7,1).
- ARRASTA(TU), arrestar; *Jaun marquis de Caupenac emantu ordenac arrastaçeco*, el señor marqués de Caupena ha dado órdenes de arresto (9,6).
- ATÇEMAN, encontrar, localizar; *eçin oraino atçeman detçacete*, todavía no pueden localizar (9,6), (9,7).
- ATTORA, camisa; *bere oyaletic eguinac bi attora*, (10,2) *Guicon hori preso hartu dugu eta batoren altchatu*, hemos apresado a ese hombre y retirado las camisas (10,7). Athorra, (7,13) Atora (9,4).
- AUSARQUI, atrevidamente, audazmente; *ausarqui libra abal desaquete*, pueden soltarlo libremente (decididamente) (8,4).
- BAILE, zaindario; *baile eta juratu Donibanen*, guarda y jurado en San Juan (6,3).
- BAITAN, en casa de...; *Elisaldebaitan egoten den batec eman çioela*, que le dió alguien que suele estar en casa de Elisalde (7,11). *Barraco Entreprenuraren baratce caiñabaitan*, En casa del hortelano del Empresario de la Barra (6,8). *Andrés Hartçabaitan egoten çen*, solía estar en casa de Andrés Hartcha (8,2). *Ciburuco organistaren amaguinarraren baitan*, en casa de la suegra del organista de Ciburu (6,16). *Mariabaitaco borda miratudut*, he registrado la borda de la casa de María (10,1).
- BARATCE CAIÑA, hortelano; *baratce caiñabaitan*, en casa del hortelano (6,7).
- BARBERA, cirujano, practicante; *Barbera egun goician Donostiarat gana baita*, ya que el cirujano ha marchado esta mañana a San Sebastián (7,4).
- BARRA. *Donibaneco Barran lau urthe huntan travaillatcen dena* (6,5), que trabaja en estos cuatro años en la Barra de San Juan. *Barraco Entreprenuraren baratce caiñabaitan*, en casa del hortelano del Empresario de la Barra (6,7).
- BASSA, monte, bosque?; *bassa batian caussitu çubela tassa*, que en un bosque encontró la taza (6,46).
- BATERE, ninguno; *esda batere borts oboin hetaric*, no es ninguno de los cinco ladrones (7,19)

- BAYONA. *Bayonan eman dubela emastequi bati*, que en Bayona dió a una mujer (6,47)  
*Tassa çilaresco bajonan saldubadena*, la taza de plata que ha sido vendida en Bayona  
 (9,1) (9,3) (9,5).
- BEDERATCI, nueve; *hogoy eta bederatcian*, el veintinueve (6,1).
- BELASTEGUY. *Pierres Belasteguy espagnolac*, el español Pierres Belasteguy (6,14) (7,16)  
 (9,3).
- BERA. *Segura da Beraco obointça eguin dutenac Vrrugnan direla*, es seguro que los que per-  
 petraron el robo en Vera se encuentran en Urruña. (9,5)
- BERERET. Pierres Bereret (6,7).
- BESTA BAT, otro; *hortaric Juanilloc besta bat eguiñaracidu*, de eso (paño) Juanillo ha he-  
 cho confeccionar otro (par de patalones) (6,24).
- BETICO, siempre, para siempre; *guelditzen (nais) çure betico lejal*, quedo de V. siempre  
 leal... (7,22) Betiereco: *guelditzen nais betiereco çure...*, quedo de V. siempre... (9,13)
- BIDE, camino; *bidian bassa batian*, en el camino en un bosque (?) (paso?) (6,46).
- BIDEGABE, daño, mal, perjuicio; *esdugu aditu nibori bidegaberis eguin dioela*, no hemos  
 oído que haya faltado a nadie (8,4).
- BORTS, cinco; *esda batere borts oboin betaric*, no es ninguno de los cinco ladrones (7,19),  
*Borts guizon horiec*, esos cinco hombres (6,20).
- BURU, cabeza; *buruba nabasi çajo*, se le ha trastornado la cabeza (8,2).
- CAS(A)TU, expulsar; *ordena dugu cas(a)çeco*, tenemos orden de expulsar(la) (9,10).
- CASCON, gascón; *guizon gaste hori da hemen dagon cascon barguin bat*, ese hombre joven es  
 un cantero gascón que reside aquí (8,1).
- CASU, caso; *horen casuban*, en su caso (8,1).
- CAUSSA, causa, motivo; *accusu hau dela causa*, con motivo de esta causación (6,44).
- CAUSSITU, hallar, encontrar; *caussitu çubela tassa*, que encontró la taza (6,46).
- CEINBAT, cenbait, algunos; *esp(ero) dut oraiño bartuco tustela çeinbat*, confío todavía en  
 que apresarán a algunos (7,20) Cembait: *oraiño cembait egun*, todavía algunos días  
 (9,12).
- CEIÑA, el cual; *ceiña egoten baita Ciburun*, el cual suele estar en Ciburu (6,6). *Ceiña orobat  
 travaillaten baita*, el cual también trabaja... (6,11).
- CEIÑAS, de la cual, del cual; *Maria Yoseph ocheteco ceiñas mintçatu baicare*, Maria Jose de  
 Ochet de la que hemos hablado (6,42) (6,48).
- CERBITÇARI, servidor; *çure cerbitçari leja (l)*, su fiel servidor (8,10).
- ÇEREN, porque, puesto que, ya que; *çeren Barbera egun goician Donostiarat gana baita*, ya  
 que el cirujano ha marchado esta mañana a San Sebastián (7,4).
- CIBURU. *Ceiña egoten baita Ciburun* (6,6).
- ÇILAR, plata; *tassa çilaresco bajonan salduba dena*, la taza de plata que ha sido vendida en  
 Bayona (9,1) (7,9).
- CONFESATU, confesar; *confesatçerat eliçarat gan eta buruba nabasi çajo*, habiendo ido a  
 confesarse en la iglesia se le ha trastornado la cabeza (8,2) (6,45).
- CORBEÑA. *Miguel Corbeña espagnol batec*, Miguel Corbeña, un español (6,10).
- CUSSINA, prima; *cussina batec eman ci(o)la*, que le dió una prima (6,37).
- DAROQUÇU; *gaziatu daroquçu cer eguin guizon hortas*, nos comunicará qué (debemos)  
 hacer con ese hombre (10,4).
- DAROSQUITÇU; *eraren darosquitçu*, se las dirá (10,5). Eranen.
- DECLARATIONE, declaración; *esbalinbadugu guihiago declarationeric*, si no obtenemos  
 más declaraciones (9,11) (10,4).
- DECLARATU, declarar, manifestar; *emastequi hemen presso dugun bunec claratu daut*, la  
 mujer que tenemos encarcelada aquí me declarado... (9,1) (6,44) (10,2).

- DEITU, llamar; *deitzen dena*, que se llama (6,22).
- DENDARI, sastre; *Victoriano deitzen den dendari espagnol bat*, un sastre español llamado Victoriano (6,25).
- DEUS (lit. Yeus), nada; *esdaquiela yeussic guebiago*, que no sabe nada más (6,41).
- DIOTÇA; eguiten *diotça* (9,10).
- DONIBANE, San Juan; *Donibaneco Barran*, en la Barra de San Juan (6,5).
- DONOSTIA, San Sebastián; *Donostiarat gana baita*, ya que ha marchado a San Sebastián (7,5).
- DURAN; *Andre Duranen harrubian*, en la cantera de la señora Durán (6,10).
- EÇAGUTU, conocer, reconocer; *eçagutu ditu bere oyaletic eguinac bi atorra*, ha reconocido dos camisas confeccionadas con su lienzo (10,1).
- ECHALAR; *Echalarren presso dagoen guiçon gaste hori*, ese hombre joven que está preso en Echalar (8,1).
- ECHEVERRI; *Echeverri Ciburuco organistaren ama-guinarraren baitan*, en casa de la suegra de Echeverri el organista de Ciburu (6,15).
- EGUN, hoy; *Egun martchuaren hogoy eta bederatcian*, hoy a veintinueve de marzo (6,1). *egun goician*, en esta mañana (7,5).
- ELIÇA, iglesia; *eliçarat gan*, ir a la iglesia (8,2).
- ELISALDE; *elisaldebaitan egoten den batec eman çioela*, que le dio alguien que suele estar en casa Elisalde (7,11).
- EMAN, dar, entregar; *eman dubela emastequi bati*, que dió a una mujer (6,47).
- EMASTE, mujer; *emaste hau entçaiatu cela tassa harren saltcerat*, que esta mujer intentó vender aquella taza (6,38).
- EMASTEQUI, mujer; *eman dubela emastequi bati*, que dió a una mujer (6,47) *Estubela essagutcen emastequi hur(a)*, que no conoce a aquella mujer (6,49) (7,8) (9,1).
- EMENDATU, añadir; *emendatcen du Miguel Corbeñac*, añade Miguel Corbeña (6,28).
- ENE, mío, de mí; *goraintçi ene partes*, saludos de mi parte (8,8).
- ENTÇAYATU, procurar, intentar; *entçayatu cela tassa harren Saltcerat*, que intentó vender aquella taza (6,38).
- ENTREPRENURA, contratista, empresario; *Barraco entreprenuraren baratce caiñabaitan*, en casa del hortelano del empresario de la Barra (6,7).
- ERRAN, decir; *andre horec berac gauça guciac eraren darosquitçu*, la propia mujer le dirá todas las cosas. (10,5) *Belasteguy eraten dioten bera*, el mismo que le llaman Belasteguy (7,16) *Erran* (6,31).
- ERRETIRA(TU), retirarse; *presa du Erretiraceco*, tiene prisa en retirarse (10,6).
- ESCRIBATU, escribir; *içanen dut çuri escribatçeco oborea*, tendré el honor de escribirle. (7,7) *Nic escribatçen tudanaç*, las cosas que yo escribo (8,7).
- ESSAGUTU, conocer; *estubela essagutcen*, que no le conoce (6,52).
- ESTOFFA, estopa; *estoffa bat galtça parebaten eguiteco*, estopa para hacer un par de pantalones (6,23) (6,34).
- ETCHEA, casa; *etchiaren guibelian*, detrás de la casa (6,27) *bere etcherat* (6,33).
- GAISTO, malo; *bogoibat sujet gaisto presso quitugu*, tenemos en la cárcel unso veinte malos sujetos (7,18).
- GALDEGIN, preguntar; *çuc galdeguiten duçun argia*, la aclaración que V. pide (7,2).
- GALTÇA, pantalones; *galtça parebaten eguiteco*, para hacer un par de pantalones (6,23).
- GAN, ir; *Verrarat gantcela confesatcerat*, que fue a Vera a confesarse (6,45) *Donostiara gana baita*, ya que ha ido a San Sebastián (7,5).
- GASTE, joven; *Echalarren presso dagoen guiçon gaste hori*, ese hombre joven que está encarcelado en Echalar (8,1).

- GAZTIATU, comunicar; *gaztiatuco daroquçu cer eguin*, nos comunicarás qué (debemos) hacer (10,4).
- GORAINTÇI, saludos; *gorainçi ene partes*, saludos de mi parte (8,8).
- GUEHIAGO, más; *esdaquiela yeussic guehiago*, que no sabía nada más (6,41) *Guibiago dena*, lo que es más (7,13) *guibiago (9,3) (9,11)*.
- GUELDITU, *quedar*; *gu(e)lditçen nais betiereco çure*, quedo de V. siempre... (9,13).
- GUIBEL, detrás; *etchiaren guibelian*, detrás de casa (6,27).
- GUICON, hombre; *declaratu da bango guicon*, se ha sincerado el hombre de allí (10,2) *guicon bori preso hartu dugu*, hemos apresado a ese hombre (10,3) (10,5).
- GUIÇON, hombre; *Guiçon betaric bat*, uno de aquellos hombres (7,17).
- GUIDER, asa, mango; *biguiderretacoa*, de dos asas (6,36).
- HANITS, mucho; (6,17).
- HARGATIC, por eso; (9,12).
- HARGUIN, cantero; *hemen dagon cascon barguin bat*, un cantero gascón que reside aquí (8,1).
- HARISMENDY; *Harismendy Sariantaren etchiaren guibelian*, detrás de la casa del sargento Harismendy (6,27).
- HARRUBI, cantera; *andre Duranen harrubian*, en la cantera de la señora Durán (6,13) (6,18).
- HARTCHA; *Andrés Hartchabaitan egoten cen*, solía estar en casa de Andrés Hartcha (8,2).
- HEMEN, aquí. (7,8).
- HEUN, cien; *Saspi heun*, setecientos (6,2).
- HIRUR, tres; *hirur egunençat*, para tres días (7,5).
- HOGOY, veinte; *hogoy eta bederatcian*, el veintinueve (6,1) (6,4).
- HOR, ahí; (8,5).
- HUNEC, este, esta; *hemen presso dugun emastequi hunec*, esta mujer que tenemos aquí encarcelada (7,8).
- IADAN (lit. Yadan), ya; *erran den estoffatic yadan...*, que de la mencionada estopa ya... (6,34).
- ICENA, nombre; *haren icena esdaquiela*, que no sabe su nombre... (6,50).
- ICENDATU, mencionar, nombrar; *icendatu tugun borts guiçon horiec*, esos cinco hombres que hemos mencionado (6,20).
- IGNORATU, desconocer, ignorar; *ignoratcen dubela*, que desconoce (6,50).
- INTERROGATU, interrogar; *interrogatu dugu*, lo hemos interrogado (6,44).
- ITHO, ahogarse; *uste guinduben itsasorat ithotçerat gançen*, pensábamos que había ido a ahogarse en el mar (8,2).
- ITSASO, mar; *itsasorat ithotçerat*, a ahogarse en el mar (8,3).
- ITZAN; *baiñan uste dut atçemanac itçaren direla*, pero creo que serán encontrados (9,6).
- JAQUIN; *placer dugu jaquitias bor dela*, nos alegramos de saber que está ahí (8,5) *haren icena esdaquiela*, que no se sabe su nombre (6,50).
- JOAN, ir; *Sanguessarat soassilla*, que iban a Sangüesa (6,31).
- JUANILLO; (6,24).
- JUDU, judío; *Yudu bati offreitn cioela*, que ofreció a un judío (6,39).
- JURATU, jurado; *baile eta juratu Donibanen*, baile y jurado en San Juan ( ). *Yurat, Prialle yurat*, Prialle jurado (10,6).
- LAGUNA, compañero; *nola Belasteguyç bere lagunari eman dioen*, cómo Belasteguy ha dado a su compañero (6,21).

- LAROGOY, ochenta; (6,2).
- LEGIA; Martin Leguía, escribano real de Vera (8,12).
- LEJAL, fiel, leal; *çure cerbitçari lejal*, su fiel servidor (8,10). *Serbitçari lejal*, fiel servidor (9,13).
- LIBERA, libra (moneda); *Remettitu baitiotça hamabi libera*, le ha enviado doce libras (6,49).
- LIBRA(TU), soltar, dejar libre; *ausarqui libra ahal desaquete*, pueden liberarlo decididamente (8,4).
- LUR, tierra, territorio; *gure luretan balire*, si estuviesen en nuestras tierras (7,21).
- MAGDALEN, nombre masculino; (9,2) (9,4).
- MARQUIS DE CAUPENA; *Jaun Marquis de Caupenac emantu ordenac*, el marqués de Caupena ha dado órdenes (9,5).
- MARTCHUA, marzo; *Martchuaren bogoy eta bederatcian*, el 29 de marzo (6,1).
- MINTÇATU, hablar; *ceiñas mintçatu baicare*, de la que hemos hablado (6,42).
- MIRATU, registrar, inspeccionar; *Mariabaitaco borda miratudut*, he registrado la borda de casa de la Maria (10,1).
- NAHASI, trastornarse; *buruba nabasi çajo*, se le ha trastornado la cabeza (8,2).
- NESCATO, criada, sirviente; *Baionan nescato dagoenari*, a la que está de criada en Bayona (7,15).
- NIHORI, a nadie (8,4).
- NOLA, cómo; *dio nola harrubian lanean aicelariç*, dice cómo estando trabajando en la cantera (6,18).
- OFFREITU, ofrecer; *yudu bati offreitu cioela*, que ofreció a un judío (6,39).
- OHOIN, ladrón; *esda batere borts oboin betariç*, no es ninguno de los cinco ladrones (7,19).
- OHOINTÇA, robo; *borts guiçon horieç eguin çuten ohointça*, el robo que cometieron esos cinco hombres (6,20) (9,5) *ohointças* (6,29).
- OHORE; honor; *içanen dut çuri escribatçeco oborea*, tendré el honor de escribirle (7,7).
- ORAIÑO, todavía; *esp(ero) dut oraiño*, espero todavía (7,20) (9,6); *oraino* (9,12).
- ORDENA, orden, mandato; *Jaun Marquis de Caupenac emantu ordenac arrastaçeco*, el señor marqués de Caupena ha dado órdenes de arresto (9,6) (9,10).
- OROBAT, igualmente, del mismo modo, también; *ceiña orobat travaillatcen baita*, el cual trabaja igualmente... (6,11); *ignoratcen dubela orobat*, que desconoce igualmente (6,50).
- OSTATU, posada; *Bajonan ostatu(an) salçeco*, para vender en la posada en Bayona (7,12).
- OYALA, paño, lienzo, tela; *eçagutu ditu bere oyaletic eguinac bi attora*, ha reconocido dos camisas confeccionadas con su lienzo (10,2); *bere oyala* (10,2); *saldu dubela oyal ori*, que ha vendido ese paño (10,3).
- PARTE, parte; *goraintçi ene partes*, saludos de mi parte (8,8).
- PENA, pena, pesar; *penetan guinen horen sortias*, estábamos apenados por su suerte (8,3).
- PEPITA; *Pepitac saldu dubela oyal ori*, que Pepita ha vendido ese paño (10,3) *bartuco tuçu Pipitaren ganic declarationeac*, tomará las declaraciones de Pepita (10,4).
- PLACER, satisfacción; *placer dugu jaquittias hor dela*, nos alegramos de saber que está ahí (8,5).
- PONTU, momento, instante; *handic etortçen den pontutiç*, desde el momento en que llegue. Tan pronto como llegue (7,6).

- PRESA, prisa (10,5).
- PRESENTIAN, de momento, al presente; *eğin pressentian eman deçaquet*, no puedo dar de momento (7,3); *presentian gure presondeguian da*, de momento está en nuestra prisión (6,43).
- PRESSO, preso, apresado, encarcelado; *hemen presso dugun emastequi hunec*, esta mujer que tenemos aquí encarcelada (7,8).
- PRESSONDEGUIA, cárcel; *presentian gure pressondeguian(6,43)da*, de momento está en nuestra cárcel (6,43).
- PRIALLE; *Prialle jurat*, Prialle jurado (10,6).
- QUITUGU, ditugu; *bogoibat sujet gaisto presso quitugu*, tenemos encarcelados unos veinte malos sujetos (7,18).
- REMETTITU, remitir, enviar; *Remettitu baittiotça hamabi libera*, le ha enviado doce libras (6,48).
- SALDU, vender; *eman dubela emastequi bati saltceco*, que dio para vender a una mujer (6,47); *ceiñac salduric*, quien habiendo vendido (6,48) (6,48) (6,51) (7,9) (7,13).
- SARIANTA, sargento (?); *Harismendi sariantaren etchiaren guibelian*, detrás de la casa del sargento Harismendy (6,27).
- SARRAT; *Pablo Sarraten sujetian*, en el asunto de Pablo Sarrat (7,2) (8,5).
- SATIFATIONE, gusto, satisfacción; *çuri satifatione emateco*, para darle a V. satisfacción; *satifatione eman*, complacer; *eğin pressentian eman deçaquet satifacioneric*, no puedo complacerle de momento (7,4).
- SEGUR, seguro; *segura da beraco obointça equin dutenac Vrrugnan direla*, es seguro que los que perpetraron el robo en Vera se encuentran en Urruña (9,5).
- SEGURA(TU), garantizar, asegurar; *segura çintçaquet*, le garantizaría (7,21); tener por seguro, *segura desasuque*, puede tener por seguro (8,6).
- SEPARATU, separarse; *ondoan separatu cirela*, que a continuación se separaron (6,40).
- SERBITÇARI, servidor; *serbitçari lejaj*, fiel servidor (9,13).
- SILHAR, plata; *tassa silharresco bat*, una taza de plata (6,36).
- SORTE, suerte, paradero; *penetan guinen horen sortias*, estábamos apenados por su paradero (8,3).
- SORTCE, nacimiento; *sortces Espagnola*, español de nacimiento (6,4).
- SUJET, sujeto, individuo; asunto. *bogoibat sujet gaisto presso quitugu*, tenemos encarcelados unos veinte malos sujetos (7,18) Asunto: *Pablo Sarraten sujetian*, en el asunto de Pablo Sarrat (7,3).
- SUSPITCHATUAC, sospechosos (6,29).
- TASSA, taza; *tassa silharresco bat*, una taza de plata... (6,36) (6,51) (7,9) (9,1).
- TRAVAILLATU, trabajar, emplearse, ocuparse; *Donibaneco Barran... travaillatcen dena*, que trabaja en la Barra de San Juan (6,5) (6,9) (6,11).
- TUSTELA, dituztela; *espero dut oraiño hartuco tustela*, confío todavía en que los apresaran (7,19).
- URRUGNA; *Urrugnac herrian*, en el pueblo de Urruña (6,12).
- URTHE, año; *hogoy et hamabi urtbetacoa*, de veintinueve años (6,4); *lau urthe huntan*, en estos cuatro años (6,5).
- USTE, pensar, creer; *uste guinduben itsasorat ithotçerat gançen*, pensábamos que había ido a ahogarse en el mar (8,3).
- VALENCIEUNE; Valencienne? Nombre de una estopa o tejido basto (6,22).
- VERRA, Vera; *Verrarat gantcela confesatcerat*, que fue a Vera a confesarse (6,45).
- VICTORIANO; *Victoriano deitzen den dendari espagnol bat*, un sastre español llamado Victoriano (6,25).



VRRUGÑA; *espagnol vrrugñan dagoen batec*, un español que está en Urruña (9,2) (9,5).  
 XEDE (lit. Chede), empeño, propósito; *chede hortan*, en ese empeño (6,39).  
 ZORTCI (lit. sortci), ocho; (6,2).

## Bibliografía

- APAT-ECHEBARNE, A. «Dos cartas euskéricas del siglo XVII», *Noticias y viejos textos de la «Lingua Navarrorum»* (San Sebastián, 1971) pág. 63.
- AROCENA, Fausto. «Paper zarren begira». Egan XIII, 1958, 145-146.
- CARRION, Ignacio. «Una carta de 1726 escrita en euskera procedente del Archivo Municipal de Hernani», BAP. San Sebastián, 1985, 1-2, pág. 372.
- DONOSTIA, P.J.A. de, «Textos euskéricos del siglo XVIII». RIEV. XXV, 1934, 688-695.
- IDOATE, Florencio. «Una carta del siglo XV en vascuence». FLV. I, 1969, 287-290.
- IRIGARAY, A. «Cinco Cartas eusquéricas del Ayuntamiento de S.J. de Luz al de Vera», (de 1788). FLV. IV, 1972, 345-351.
- IRIGOYEN, Alfonso. «Carta en lengua vasca en 1683 desde Bilbao por Fermin de Basuiluso a Joanes de Gallo, a San Juan de Luz» *Euskera*, VII, 1962, pág. 259-269.
- MUGICA, Serapio. *Destellos de Historia Vasca*. Auñamendi, San Sebastián, 1962, t. I, pág. 50.  
 «El vascuence en los archivos municipales de Guipúzcoa», RIEV, II, 1908, pág. 725-733.
- ONDARRA, Francisco. «Hemezortzigarren eta hemeretzigarren mendeetako euskal gutun ez-ezagunak». IKER-2, 1983, 475-489.
- SATRUSTEGUI, J.M. «Correspondencia familiar vasca del siglo XIX». FLV, 9, 291-306.  
 «Tres cartas vascas del año 1622». FLV, 1977, 31, pág. 59-70.  
 «Xukako aditz joskera Luzaideko mintzairan». IKER-1, 1982, 343-347.  
 «Informe sobre el matrimonio de D. Pedro de Idiáquez con doña Isabel de Lobia-  
 no, en 1596». *Homenaje a D. Ignacio Tellechea Idigoras*. (1982-1983) 522-528 (carta vasca).  
 «Epistolario vasco del siglo XVIII». Seminario de Filología Vasca, «Julio de Ur-  
 quijo» ANUARIO XVII. 1983, pág. 5.
- ZUDAIRE, E. «Correspondencia epistolar facera». BAP. XXIV, 3-4, 1968, 377-383.

